

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP							
h) Los resultados de las auditorías internas y gubernamentales al ejercicio presupuestal							
Examen Correspondiente al Plan Anual:				Plan Anual 2017			
Orden de Trabajo:				0006-MTOP-AI-2017,			
Nombre del Examen:				ra la adquisición de los bienes en existencia y de larga duración; así como la administración, recepción, registro, control, egreso, utilización, custodia, ejecu			
Período Analizado:				3 DE JUNIO 2013 y 31 de mayo de 2017			
Área o Proceso Auditado:				ADMINISTRACION CENTRAL DEL MTOP			
Oficio de Aprobación:				10339-DNAI			
Fecha de Aprobación:				16/03/2018			
Oficio de Envío a la Máxima Autoridad:				MTOP-DAI-2018-45-ME			
Fecha de Envío a la Máxima Autoridad:				28/10/2017			
				CUMPLIMIENTO O ALCANCE DE LA RECOMENDACIÓN			
ENTIDAD QUE RECOMIENDA	#	DIRIGIDA A	RECOMENDACIONES Y/O DICTÁMENES EMANADOS	Cumplida	Incumplida	En proceso	DISPOSICIÓN Y ACCIONES TOMADAS
Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Transporte y Obras Públicas	1	Al Ministro de Transporte y Obras Públicas	1. Dispondrá al Coordinador General Administrativo Financiero, elaborar un cronograma para la implantación de las 11 recomendaciones incumplidas, quien verificará su cumplimiento dentro del período fiscal vigente, a fin de fortalecer el sistema de control interno institucional.				* MTOP-MTOP-2018-154-ME * MTOP-CGAD-2018-251-ME * MTOP-DADM-2018-551-ME
Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Transporte y Obras Públicas	2	Al Director de Administración de Recursos Humanos	2. Dispondrá al Coordinador de Seguridad y Salud Ocupacional, que para la adquisición de los equipos de protección personal para las Direcciones Distritales y Administración Central, efectué el análisis de requerimiento de necesidades, de acuerdo a la disponibilidad de recursos humanos en el MTOP, con la finalidad que se adquieran bienes en cantidades necesarias para ser utilizados oportunamente,				* MTOP-MTOP-2018-154-ME * MTOP-CGAD-2018-251-ME * MTOP-DARH-2018-1071-ME * MTOP-DADM-2018-518-ME * MTOP-DADM-2018-551-ME
Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Transporte y Obras Públicas	3	Al Coordinador General Administrativo Financiero	3. Efectuará las respectivas autorizaciones de las ampliaciones de plazos de la entrega de los bienes contratados de acuerdo a fuerza mayor o caso fortuito, con la finalidad de cumplir con la cláusula establecida en el plazo por consiguiente los bienes sean entregados a la entidad e ingresados al patrimonio.				* MTOP-MTOP-2018-154-ME * MTOP-CGAD-2018-251-ME * MTOP-DADM-2018-551-ME
Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Transporte y Obras Públicas	4	Al Director Administrativo	4. Dispondrá al Guardalmacén General de la Administración Central que todas las adquisiciones de bienes en existencias y de larga duración sean entregadas por el mismo a los custodios, con el propósito que todos los bienes recibidos por la entidad sean controlados en relación a sus ingresos y egresos.				* MTOP-MTOP-2018-154-ME * MTOP-CGAD-2018-251-ME * MTOP-DADM-2018-551-ME
Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Transporte y Obras Públicas	5	Al Coordinador General Administrativo Financiero	5. Dispondrá al Director Administrativo efectúe el correspondiente control a las adquisiciones de bienes en existencias y de larga duración por ínfima cuantía, con la finalidad de que las adquisiciones sean planificadas, no repetitivas y tampoco excedan de los montos establecidos por la normativa pertinente, de lo cual verificará su cumplimiento.				* MTOP-MTOP-2018-154-ME * MTOP-CGAD-2018-251-ME * MTOP-DADM-2018-518-ME * MTOP-DADM-2018-551-ME
Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Transporte y Obras Públicas	6	Al Coordinador General Administrativo Financiero	6. Dispondrá al Director Administrativo y verificará que con las actas de usuario final de bienes de larga duración y con el listado de existencias, se realice la respectiva* transferencia legalizada entre la Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, con el propósito que los bienes muebles sean transferidos definitivamente y por consiguiente formen parte del Patrimonio de la entidad.				* MTOP-MTOP-2018-154-ME * MTOP-CGAD-2018-251-ME * MTOP-DADM-2018-551-ME
Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Transporte y Obras Públicas	7	Al Coordinador General Administrativo Financiero	7. Dispondrá al Director Administrativo efectúe las acciones necesarias para realizar el Acta Entrega Recepción de los bienes muebles e inmuebles entre la Comisión Especial Interinstitucional del Puerto de Manta y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, con el propósito que los mismos sean ingresados al Patrimonio de la entidad.				* MTOP-MTOP-2018-154-ME * MTOP-CGAD-2018-251-ME * MTOP-DADM-2018-518-ME * MTOP-DADM-2018-551-ME
Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Transporte y Obras Públicas	8	Al Coordinador General Administrativo Financiero	8. Dispondrá al Guardalmacén General Encargado, que una vez entregados los bienes en existencias y de larga duración por los proveedores, verifique que las características de los mismos guarden conformidad con lo convenido por las partes y se elaboren las actas de entrega recepción de los bienes entre el Guardalmacén General y el Proveedor, a fin de mantener documentación soporte suficiente y pertinente que permita sustentar la propiedad, legalidad y veracidad de la transacción				* MTOP-MTOP-2018-154-ME * MTOP-CGAD-2018-251-ME * MTOP-DADM-2018-518-ME * MTOP-DADM-2018-551-ME

Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Transporte y Obras Públicas	9	Al Coordinador General Administrativo Financiero	9. Dispondrá al Director Administrativo que en base a las últimas Actas entrega recepción legalizadas de los bienes de RETEVE EP, en caso de pérdidas se solicite a la Dirección Financiera el registro de las cuentas por cobrar a los custodios de los bienes no presentados en la constatación física, con el propósito que sean reintegrados bienes de iguales o mejores características al patrimonio de la entidad.				* MTOP-MTOP-2018-154-ME * MTOP-CGAD-2018-251-ME * MTOP-DADM-2018-518-ME * MTOP-DADM-2018-551-ME
Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Transporte y Obras Públicas	10	Al Director Administrativo	10. Identificará las causas de los faltantes de bienes muebles en las constataciones físicas realizadas a los custodios y solicitará al Director Financiero la creación de la cuenta por cobrar por el valor del bien desaparecido al precio de mercado, con la finalidad que el Patrimonio de la entidad no se vea disminuido con eventuales pérdidas.				* MTOP-MTOP-2018-154-ME * MTOP-CGAD-2018-251-ME * MTOP-DADM-2018-551-ME
					Dirección de Auditoría Interna		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL h):							
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL h):					Ing. Byron Yáñez R.		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					byanez@mtop.gob.ec		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(02) 3974799 Extensión 17001		

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

LOTAIP_4_ADMINISTRACION CENTRAL RETEVE-EP..